ROADMAP DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE GARANTÍA (CANAL)

Etapa 1

Cargar las facturas originales de los materiales y fecha de finalización de la instalación.

Etapa 2

Cargar los planos "as build" que comprueben que la infraestructura fue diseñada de acuerdo con el estándar TIA-568, TIA-569 o ISO/IEC 11801

Etapa 3

Cargar los reportes de las pruebas en el formato original del equipo certificador de cada enlace "backbone", enlace permanente y si se desea cubrir canal se adquieren previamente el 100% de los Patch Cords marca Legrand de acuerdo con el estándar TIA-568 (Cobre y Fibra Óptica)

Etapa 4

La presentación de la garantía debe completarse en línea a través del portal (legrand.cr) en un plazo no mayor a 10 días a partir de la fecha de finalización de la instalación

Etapa 5

Una vez aprobada la solicitud, el cliente podrá descargar el certificado de garantía a nombre del cliente final

Notas:

- Sólo los integradores que hayan completado el 100% del proceso de "Integradores Certificados Legrand" podrán acceder al programa de "Emisión de Certificados de Garantía".
- Las pruebas requeridas para los enlaces de cobre,de acuerdo con es estandar TIA 1152 A.
- Las pruebas requeridas para los enlaces de fibra óptica son: Pérdida de inserción en ambas logitudes de onda y bidireccional + longitud de enlace (no se aceptan pruebas de OTDR).
- Las marcas de los equipos certificadores se encuentran listados en el Portal de Integradores Certificados (www.legrand.cr).